



J. OPPEL, Lit.

Manila, Escolta 37.

# EL ORIENTE

## REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

### DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año III.

Manila 11 de Marzo de 1877.

Núm. 11.

### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Don Francisco de Paula Entrala.—Los grabados.—La Flora Filipina Agustiniiana, Estudio Botánico: Al R. P. Fr. Andrés Naves, por Domingo Vidal y Soler.—Escala de la naturaleza, por D. José de Lacalle.—Minas del Potosí, por D. F. M. de Govantes.—Nuevo Colegio de Misioneros para Filipinas.—Marina: Curiosidades de Filipinas.—Exactitud.—La Judía de Toledo, leyenda histórica (segunda parte), por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Ajedrez: Solucion al anterior.—Anuncios.

GRABADOS. Inouma Yokoussai célebre botánico Japonés.—(España) Convento de Sto. Tomás de Avila, claustro 08.—La Casa Real de Hoiilo.

### REVISTA GENERAL.

Inaugurose bien la semana, porque el lunes ó el martes—detalle que no importa mucho—apareció en la *Gaceta* la primera circular del señor Carreras y Gonzalez, á la que ha contestado la prensa con los elogios debidos. Y aunque esto no debe envanecer al antiguo secretario, hoy Director del centro de Hacienda, puesto que no desconoce el sendero cubierto de flores por donde marchan, como por el cañon de un Remingtong, los periódicos y periodistas de este país, debe servirle de orgullo y de complacencia estremada, la tranquilidad que en el animo deja todo acto bien meditado, toda obra maduramente pensada, todo lo que entraña y desenvuelve, un deber austeramente cumplido, y por



INOUMA YOKOUSSAI, CELEBRE BOTANICO JAPONES.

el bien general, aceptado. La circular del Sr. Carreras—y entienda que tenemos la independencia bastante para no lanzar nuestro incienso ante los ídolos del paganismo oficial,—pone de manifiesto los profundos estudios que su autor tiene hechos respecto á la Hacienda de este país, su vehemente deseo de abordar, en dia no lejano, problemas contra los cuales se han estrellado capacidades notables y sobre todo, el noble propósito de moralizar la administracion, cosa que hace gran falta, no porque los empleados actuales no cumplan bien con sus penosos deberes y sean digno ejemplo de moralidad, integridad y pureza, sino porque en ciertas esferas y en determinados cargos, se puede hacer mas de lo que realmente se hace, por mas que se haga bastante.

El empleado no solo tiene el deber de cumplir con los que su cargo le impone y de despachar, con actividad incansable cuanto de su negociado dependa, sino que tiene, á nuestro juicio, el de velar constantemente por la prosperidad de la Hacienda ó gobernacion del estado y proponer á su jefe cuantas reformas le sugiera su juicio. De otra suerte el empleado es puramente una máquina que se sustitui-

rá cualquier día, cuando en la escala ascendente de los progresos humanos, aparezca la del *empleado oficial*, así como ha aparecido la *máquina* de escribir y la del *piano parlante*.

\* \*

Coincidió la circular del Sr. Carreras y Gonzalez con la aparición del prospecto de la *Flora de Filipinas*, publicación perfectamente editada por D. Domingo Vidal y Soler: perfectamente impresa en el establecimiento de Piana y perfectamente cromó-litografiada, en su parte ilustrada, por el artista Sr. Oppell, cuya casa goza de gran nombradía. El texto es bueno, la portada del libro se halla impresa á dos tintas en caracteres magníficos y la obra rebosa elegancia y esmero, escepcion hecha de la portada alegórica, que apesar de ser de Padró, nos parece de poquisimo gusto, en relacion con la importancia del libro. Ediciones monumentales como la de que venimos tratando, pierden su severidad y elegancia, en el momento que se embellizen con láminas parecidas á la de una novela. Tal es nuestro humilísimo juicio. Dos serán la de la *Flora* en cuestion: una de lujo y otra económica: la una y la otra se publicarán por entregas en folio, y si las primeras cuestan dos pesos veinticinco céntimos una, las segundas costarán un peso menos: es decir que la obra, dado el número de entregas que su editor nos ofrece, costará ciento ó doscientos pesos; cuya cantidad no nos parece escesiva, si se atiende á que lo mismo cuestan, en la Península las ediciones que ha hecho Dorregaray. La obra contendrá la *Flora* de el Padre Blanco; el manuscrito inédito de el Padre Mercado, las obras del Padre Llanos, y todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al archipiélago filipino, bajo la direccion científica del Padre Fray Andrés Naves, religioso Agustino.

No sabemos si el director de la obra, la comunidad de Agustinos á cuyas espensas se hace ó el Sr. Vidal y Soler, aprovecharán así mismo algo de los conocimientos empiricos del Santamaria, pequeño librito que á vuelta de algunos errores, contiene curiosas noticias sobre los cualidades medicinales de algunas plantas y flores, aunque no sabemos si dichas noticias revestirán el carácter de originalidad, exactitud é importancia que para el suplemento de la *Flora*, son necesarias.

El M. R. P. Fr. José Corujedo, Provincial de Agustinos ha tenido la amabilidad de dirignos la siguiente atentísima carta, cuyo texto debe ser conocido de todos.

Dice así:

Sr. Director de *El Oriente*.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Al tener el gusto de remitir á V. el *Prospecto de la Flora Filipina* próxima á darse á la prensa, lo hago no solo para que tenga V. un exacto conocimiento de la forma y condiciones especiales de la publicacion de dicha obra, sino tambien para invocar el auxilio de las personas ilustradas á fin de que se dignen hacer todas aquellas indicaciones que puedan ser mas conducentes al fin que mi corporacion se propone; pues nadie mejor que V. perito y conecedor de esta clase de obras, podrá apreciar debidamente los obstáculos y grandes dificultades que ha habido que vencer para dar comienzo á una publicacion de tanta importancia con la gloria para el arte en Filipinas de hacerse casi en su totalidad en esta Capital.

Tambien agradecería, Sr. Director, se sirviese V. hacer público en su ilustrado periódico, el aprecio con que sería recibido cualquier estudio ú observacion botánica, bien sea sobre plantas registradas en la obra del P. Blanco y en los trabajos del P. Llanos que ya han visto la luz pública y en otros autores nacionales y extranjeros, ó bien sobre sus usos no conocidos ó aplicados y sobre sus utilidades medicinales, industriales y agrícolas. Las personas que los tengan y se sirvan remitirlos á la Secretaria del Convento de S. Pablo de Manila, ó al R. P. Fr. Andrés Naves, Director científico de la *Flora*, pueden tener la seguridad que además de hacer un bien público en general y en particular á la ciencia y al archipiélago filipino, serán recibidas con singular aprecio y tenidas muy en cuenta en el lugar respectivo de la obra que va á publicarse, honrándose mucho la corporacion agustiniana, con dar á conocer, el nombre ó nombres de los autores de las observaciones y de las plantas. Mayor sería el obsequio á la ciencia, si á la relacion acompañara un ejemplar con flor y fruto de la planta objeto del estudio, para que inmediatamente se pueda

cromó-litografiar: en cualquier caso no deben temer que sus observaciones puedan parecer vulgares y de poca monta, pues además del respeto, gratitud y benevolencia de que serán objeto por parte de los religiosos que están al frente de la obra, á veces las observaciones que tiene por pequeñas y de ningun valor la modestia, pueden descubrir algun misterio de la ciencia y ser de grande estima y aprecio.

Esta escitacion se dirige á todas las clases de la sociedad, amantes de la ciencia en general y especialmente á tantas personas religiosas y seglares que tienen estudios hechos y aptitud conocida para un ramo del saber de tanta utilidad práctica, tan beneficioso á las ciencias naturales, tan honroso á Filipinas y de tan imperecedera gloria para nuestra patria querida.

La corporacion de PP. Agustinos con llevar adelante esta importante obra, cree cumplir además con un deber de piedad y de verdadero patriotismo; por esto, Sr. Director he molestado la atencion de V. con esta estensa carta, dándole las mas espresivas gracias en nombre de la misma y aprovechando esta ocasion se ofrece de V. su atento S. Q. B. S. M.—Fr. JOSÉ CORUJEDO.

\* \*

En la presente semana se ha puesto en escena el drama *Guzman el Bueno* y esta noche se representará *Batalla de damas* y la zarzuela *D. Simon* que gustará mucho al público.

La funcion es *selecta* para pasar lo que se llama un buen rato y supongo que así la graciosa y elegante mestiza, como la bella y seductora española, sacarán sus alhajas, vestirán su trage mas rico y se trasladarán á Arroceros, para hacer las delicias del sexo feo, que se mirará en sus encantos.

Después de *batalla de damas*, se representarán *Las travesuras de Juana*, precioso drama de época en que no faltan aventuras, intrigas, emboscadas, muertes y el correspondiente aparato.

La prensa parece estar en contradiccion con la empresa y nosotros creemos, que tambien lo está con el público.

El público de Manila, embrionario en sus aficiones teatrales gusta todavía de un género que ya está abolido en España y nosotros nos obstinamos en que guste de lo que nos gusta á nosotros.

De aqui nuestro error y de aqui el acierto de la empresa del Teatro Español.

Ayer salió para la Península, el Sr. Conde de Mindanao, á quien por anticipado enviamos nuestra respetuosa despedida.

Tambien salió el Sr. Chinchilla director que ha sido de Hacienda y varias personas con quienes nos unian los estrechos lazos de la amistad.

A todos y cada uno de ellos, les deseamos un feliz regreso á la patria.

Tambien salió ayer el correo, con la correspondencia de Filipinas y de esperar es que el miércoles tengamos en puerto el que viene de Europa.

Qué traerá?

Quería hablar á VV. de un asunto de la mayor importancia para la revista de *El Oriente*; pero voy á contestar por boca de... otro, es decir por boca de *La Oceanía Española*, que como quien dice, ha salido á la defensa de la gente de casa.

Anteayer dirijimos un cargo á nuestro colega el *Diario de Manila*, por haber tomado del *Cronista de Nueva York*, como propio de este periódico, un artículo titulado *Origen de la caña de azúcar y sus emigraciones*: artículo que en 8 de octubre último vió la luz en nuestro apreciado colega *El Oriente*, del que sin embargo, no lo copió el *Diario de Manila*.

Es decir, que un artículo sobre intereses materiales, que, publicado en un periódico de la localidad, no mereció ni siquiera que el *Diario de Manila* lo mencionase. ha merecido que el *Diario* lo copie íntegro, dándole cabida en su seccion editorial, cuando lo vé publicado por un periódico de Nueva-York, que lo dió á luz como trabajo propio.

No haremos sobre esto comentario alguno; pues cuantos pudiéramos hacer, se les ocurren al menos avisado. Pero si aprovecharemos esta ocasion de referir á nuestros lectores una preciosa fábula de Iriarte, cuyo merito literario es superior á todo elogio y qu nos parece oportuno recordar.

Dice así nuestro inmortal fabulista:

EL RATON Y EL GATO

Tuvo Esopo famosas ocurrencias.  
¡Qué invencion tan sencilla, qué sentencias!  
He de poner, pues que la tengo á mano,  
Una fábula suya en castellano.  
—Cierto, dijo un raton en su agujero;  
No hay prenda mas amable y estupenda,  
Que la fidelidad. Por eso quiero  
Tan de veras al perro perdiguero.—  
Un gato replicó:—Pues esa prenda,  
Yo la tengo tambien.—Aquí se asusta  
Mi buen raton, se esconde  
Y, torciendo el hocico, le responde:  
—¿Cómo: la tienes tú! Ya no me gusta.—  
La alabanza, que muchos creen justa,  
Injusta les parece,  
Si ven que su contrario la merece.  
—¿Qué tal, señor lector? La fabulilla  
Puede ser que le agrade y que le instruya.  
—Es una maravilla:  
Dijo Esopo una cosa como suya.  
—Pues, mire V.... Esopo no la ha escrito:  
Salió de mi cabeza.—¿Con qué es tuya?—  
—Sí, señor erudito.  
Ya que antes tan feliz le parecía,  
Critiquemela ahora, por que es mía.

Como no hay novedades, á no ser la *Flora* y los brillantes artículos que respecto á la misma ha publicado nuestro distinguido amigo el Sr. D. Domingo Vidal y Soler, voy á entretenerme, en contestar á cierto amigo discreto, que por medio de tercero ha preguntado al director del *Oriente*, por la ocupacion y la *lámina* del que escribe estas líneas:

No soy alto: no soy bajo:

Soy mas bien flaco que grueso,  
Porque á fuerza de disgustos  
Me voy tornando en espectro.  
Pasome la vida á solas  
Llorando mis desaciertos  
Y cuando á la calle salgo,  
Me voy de todos riendo.  
Nací en mártres segun dicen,  
Y en mártres tomé un empleo;  
Y por ser feliz los mártres,  
En mártres perdí á mi abuelo  
Publiqué en mártres un libro:  
En mártres dejé á mis deudos,  
Y en mártres salí de España  
Con direccion á este puerto.  
Por no tratar á las gentes  
Voy de las gentes huyendo,  
Por tener miedo á las luces  
Entre las sombras me albergo...  
Nací pobre y pobre sigo...  
Nací grande y soy pequeño;  
Nací escritor... y soy tonto  
Nací joven... y soy viejo.  
Está mi casa en la calle.  
Andando cumpla mi empleo.  
Vivo... de ilusiones muertas;  
Y solo en la muerte espero.

Y basta: que pedir mas, como quien dice, sería gollería.

En el presente número publicamos un retrato del autor de la *Flora Japonesa*. El autor no es muy guapo que digamos, pero en cambio fué sábio y como tal, nos lo ha remitido el elegante y erudito escritor D. Domingo Vidal y Soler.

Si en vez de buscar un puesto entre los hombres ilustres, se exhibiese en el *Oriente*, para buscar una novia, sería cosa de no presentarlo.

Creo que se me parece bastante y... lo siento por mí.

A última hora tengo que comunicar á Vds. una noticia que revela el carácter recto y los deseos de justicia que animan á la Superior Autoridad de las islas.

El Excmo. Sr. Marqués de Oroquieta dará Audiencia pública en su casa palacio todos los jueves, de nueve á once de la mañana, y por la noche tendrá recepcion á la que deberá asistirse en traje de eti. eta.

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

## LOS GRABADOS.

CASA GOBIERNO DE ILOILO.

Este edificio está emplazado en la orilla derecha de la rio de Iloilo cerca del punto de partida de los caminos que desde esta última poblacion se dirigen á los pueblos de Molo y Jaro.

El sistema de edificacion adoptado es análogo al que se emplea comunmente en el país para edificios de alguna importancia.

parte baja, donde se hallan las oficinas y dependencias del Gobierno de la provincia es de fábrica de exelente sillería, el piso alto, destinado para habitación del Gobernador esta construido de madera y entremados, y la cubierta es de hierro galvanizado.

La estension del edificio que comprende 1,225 metros cuadrados de planta: ha permitido un repartimiento interior en las mejores condiciones de capacidad, y ventilacion para las habitaciones lo cual unido á los pórticos inferiores y al buen sistema de galerias ó pórticos superiores, circundan el edificio y le resguardan de los agentes exteriores, hace que la Casa Gobierno de Iloilo sea una de las mejores de su clase, y sin duda la mas cómoda y capaz de las Filipinas.

LA FLORA FILIPINA AGUSTINIANA.

ESTUDIO BOTÁNICO.

(Continuacion.)

Entramos en el fecundo siglo XVII, cuando cada marino vuelve de su campaña con desconocidas y raras plantas cuyo conjunto exige una pronta ordenacion; pero acaso intimidados los clasificadores ante tan magna empresa, la Botánica descriptiva se limita á dar nombres, descripciones y figuras. Rheede, antiguo gobernador de la India; dá á conocer muchas plantas nuevas en su *Hortus indicus malabaricus*, (1) Rumfo publica su *Herbarium amboinensi*, obra de consulta conveniente de tener á la vista cuando se triste de escribir algo sobre plantas Filipinas. Brembato estudia la estructura de las flores, Ciassi de Treviso describe los principales fenómenos de la generacion, el mesinés Boccone sorprende los amores del estambre y el estilo, y empiezan á describirse las plantas de localidades determinadas con los estudios que hace Zenoni del campo de Boloña, Donati del litoral veneciano, y Cavallini de la isla de Malta. Heushaw y Hooke estudian con el microscopio las tráqueas y el tejido celular, Aromatori señala el objeto de los cotiledones. Brown observa las yemas, Grew de Ceventey (1671) crea la anatomia vegetal, Maspighi le aventaja con su *Anatomes plantarem idea*, Camerano halla la teoría de los sexos, pero apesar de todo este gran movimiento, las clasificaciones son muy raras y sus adelantos casi nulos, hasta que en las prostimerias del siglo, Tournefort (165-1708) dá en su *Optima methodo instituenda in re Herbaria*, una clasificacion artificial fundada en la corola, y caracteriza los géneros con una exactitud aun no conocida, indicando 10.146 especies que consideró distintas.

Con los trabajos de Boerhaave (1710) y los de Rumfo, perfeccionador de Revino, (1718) se inagura el agitador siglo XVIII teniendo en su comienzo el nuevo método de Ray (1703), en su mitad el sistema sexual de Linneo, y en sus postrimerias el primer método natural de Jussieu. Pero al encontrarnos con el nombre de Linneo, salgamos de este terbellino de citas, descancemos de esta vertiginosa sucesion de hechos que con tan suma incoherencia hemos presentado. En el año de 1707, nació en rico palacio de Borgoña un niño en quien la Zoologia debia encontrar á Buffon, y en humildísima aldea de Suecia, y envuelto en bien pobres pañales, venia al mundo aquel á quien la Botánica llama padre «Linneo se vió obligado á hacer zapatos y á luchar contra miserias sin cuento, Buffon no tuvo que resistir más que las seducciones de una vida muelle y ociosa.» *Cantú.—Epoca 17 Ciencias.*—Protegido por Stobeu y Celsius, pudo pasar del banco de zapatero al de las aulas, y á los 24 años bosqueteó su ingenioso sistema en el *Hortus*

*Uplaudicus*. Habia sucedido hasta entonces un hecho que por lo particular es digno de mencionarse; se habia empezado por buscar los caracteres de clasificacion en el *fin*, en el fruto, y se habia retrocedido sin percibirse de los desposados, hasta el lecho nupcial de la flor, como tan poéticamente llamó Linneo á la corola. Este, si fundo en un artificio su clasificacion, la fundo al menos en los sexos. Deberiamos aqui abrir un parentesis para que este estudio respondiese á su verdadero objeto pues como quiera que la 1.ª parte de la *Flora Filipina agustiniana*, es exacta reproduccion de la obra del P. Blanco, el cual se sirvió del sistema linneriano, y se suprime la esplicacion que dicho autor hace de este sistema, sería aqui pertinente deternos en detallarlo, pero alcanzaria entonces porproporcion desmesuradas, y debemos limitarnos á indicarlo brevemente.

Linneo estableció 24 clases fundadas en la visibilidad ó invisibilidad de los órganos sexuales, en la union y separacion de estos en diversas flores, en la coexistencia de las masculinas y femeninas en cada individuo, ó en la separacion de ellas en distintos, en la igual ó desigual proporcion de los estambres, en su insercion etc. Sentó los órdenes de las trece primeras clases en el número de los estilos; dividió la 14.ª en dos órdenes, segun la vestidura ó desnudez de la semilla, y la 15.ª en otras tantas, segun la clase del fruto; estableció las siete siguientes, á excepcion de la 19, por el número de los estambres; los órdenes de la 23.ª, se fundaron en que las flores masculinas, femeninas y hermafroditas se encuentren en cada individuo, en dos ó en tres; y finalmente, en la última clase, determinó los órdenes de helechos, musgos, algas y hongos. Esta clasificacion, tan ensalzada por unos como por otros rebajada, adolece indudablemente de grandes defectos, hijos del falso punto de partida, pero merece particular respeto y estima, y aun hoy, casi completamente abandonada, es de preciso estudio para todo botánico, y debe conocerla bien el que quiera leer con algun fruto la obra del P. Blanco. No faltó quien tratase de modificar la obra del profesor de la Universidad de Upsal, su mismo hijo suprimió la clase *Poligamia*, como lo habia hecho en 1784 nuestro Palau, y mayores mudanzas realizaron, entre otros, el escelso Cavanilles, reduciéndolas á 15, y el portugués Broteso á 12 clases y 47 órdenes.

Llegamos ya á las clasificaciones naturales, de las cuales ha dicho el distinguido Director actual del Jardin Botánico de Madrid: «Las clasificaciones fundadas en la naturaleza llenan el objeto de las artificiales en cuanto á enseñar los nombres de las plantas; pero á la vez demuestran las verdaderas relaciones de cada una con las demás, dan idea general de su organizacion, ó por lo menos indican los principales rasgos orgánicos y por consiguiente los fisiológicos que las distinguen, y prestan asi una base segura para proceder en las aplicaciones con mayor claridad y conocimiento.» (1) Es por tanto el objetivo de las clasificaciones naturales, agrupar las plantas conforme á sus naturales semejanzas, y si en la forma son aquellas distintas, debido es á apreciarse estas, en el estado actual de la ciencia, de un mismo modo, concordando empero toda clasificacion natural en el fondo y sin ofrecer grandes dificultades de estudio y manejo, desde que nos penetramos de su comun espíritu. El mismo Linneo, que hizo pequeños fragmentos de un método natural, decia que este será la última palabra de la ciencia.

Antonio Lorenzo de Jussieu, procedente de una familia ilustre de botánicos, valiendose de las ideas de su tio Bernardo y desarrollándolas, dió en 1789 su *Genera plantarum* catálogo de todos los géneros dispuestos metódicamente, conforme á los principios de su tio. Tomando como principio que los caracteres deben ser *pesados y no contados*,

estimó la importancia relativa de los diferentes órganos, subordinándolos en el justo aprecio de su misma importancia relativa. Siendo las funciones de las plantas, nutritivas ó reproductivas, sus órganos están afectos á una de estas principales divisiones, y en la categoria que en ellas desempeñan están los caracteres principales que deben buscarse para clasificarlas. Admitida la igualdad de importancia de estas funciones, Decandolle sentó el principio que una clasificacion establecida conforme á una de ellas puede ser tan aceptable como la que se base en la otra, pero el hijo del mismo autor sobrepuso las funciones de nutricion á las de reproduccion, sentándolo en un principio, que dicho sea con todo el respeto debido, consideramos tener algo de circulo vicioso.

Prescindiendo de casos particulares, los clasificadores solo se sirven de las partes sólidas de los vegetales, ó sea de los órganos; prescindiendo de los líquidos, ó sean los jugos segregados. El valor de aquellos puede estimarse por más de un modo: el conocimiento de los usos es el primer médo que se ofrece para valuarle; así, por ejemplo, entre los reproductores, mayor es la que presentan los sexuales, que sus envolturas; y en los primeros el femenino por prolongarse sus funciones, siendo preferente dentro del mismo órgano fecundado, la semilla á la envoltura protectora, por presentar el embrion planta entera en rudimento y poseyendo en principio todos los órganos fundamentales que son precisamente los de nutricion. Lamark reconoció la importancia, segun el grado de generalidad en todo el reino vegetal; Decandolle, dando la preferencia á los órganos nutritivos, y sobre todo á los elementales, estableció el siguiente orden:

- 1.—Tejido celular.
- 2.—Tráqueas, vasos diversos, estomas, etc. cotiledones, raicilla y plumille ó esporos.
- 3.—Raiz, tallo y hojas, ó fronde, thallus; estambres y pistilos, ó esporangios.
- 4.—Corola y cáliz.
- 5.—Torus, nectarios, bracteas é involucro.

La gerarquia de los caracteres la estableció en la existencia ó ausencia de dichas partes por el mismo orden.

Presentase una vez adoptado un método de clasificacion los grados de asociacion que son posibles en las plantas, y la subordinacion y enlace de los grupos que forman, y aun cuando hayan variado los nombres de las agrupaciones superiores á las familias, siempre la tendencia ha sido que respondan á un criterio natural. Si partimos de menos á más, veremos que se llama *especie* al conjunto de todos los individuos más semejantes entre sí que á otros, admitiendo dentro del grupo, segun que la semejanza sea más ó menos completa por efecto de modificaciones posibles, las *variedades*, llamandose *razas* cuando son permanentes por las semillas. La coleccion de especies que tienen entre si una manifiesta semejanza en el conjunto de sus órganos, forma el *género*; que al ser numeroso admite *subgéneros* ó *secciones*. *Familia* es: la coleccion de géneros que se asemejan mucho entre sí; viniendo á ser respecto de ellos, lo que respecto de las especies, es el género. En el enlace sistemático de las familias es donde presentan variedades las clasificaciones posteriores á Jussieu, haciéndolas distribuido bajo el feliz nombre de *alianzas*, vários reputados autores como Bartling, Endlicher, Brongniart, y Lindley. Estas grandes agrupaciones presentan notables dificultades, pues segun decia muy atinadamente Brown, los cuerpos orgánicos forman una intrincada red. Los métodos más admitidos hoy, son, despues del de Jussieu; el de Decandolle, seguido en su *Prodromus systematis naturalis*; el de Bartling, en su *Ordines naturales plantarum*; el de Messner, en su *Plantrum vascularum genera*; y el de Lindley en su *Vegetable Kingdorn*.

Las plantas reciben dos nombres: el primero del género á que corresponde, y el segundo referente á la especie; suelen ser voces latinas, y alguna vez griegas, que

(1) En uno de mis viajes á Cebu tuve la suerte de encontrar 4 libros de la edicion primitiva; el resto lo habia adquirido dos meses antes la comision científica inglesa que nos visitó en 1871. Felizmente para mí, una preciosa y tierna niña habia podido esconder aquellos viejos libros, cuyas laminas la servian para calcar patrones de bordados, y no sin muequecitas de disgusto por su parte y promesas de *Modas ilustradas* por la mia, pude obtenerlos. El ejemplar tiene en manuscrito, los nombres tagalos, visayas y pampangos de muchas plantas, y lo puse á disposicion del P. Naves.

(1) *Curso de Botánica*, por D. Miguel Colmeiro.—Tomo II pag. 19.

unas veces indican alguna propiedad característica del vegetal, y el país en que vive; así, por ejemplo, al mango se le llama *Mangifera* (árbol de mangas) *Indica* (de la India); otras suele tomarse el nombre propio de algun naturalista y una cualidad de la planta, como *Bohmeria* (del botánico Boemer) *nivea* (blanco de nieve) ó bien de quien la encontró como *Quercus* (roble en latín) *Jordanae*, del Inspector actual de Montes, descubridor de esta nueva especie. A estos nombres, que para distinguirlas de las vulgares, se llaman científicos, acompaña el del botánico que los dió á la planta: así se lee: *Mussa parasdi, iaca*.—*Linn* ó *L.*, significando que Linneo fué el primero en denominar de este modo el plátano.

Pocas palabras nos serán ya menester, sentados estos precedentes, para recordar lo que se entiende por Flora, y podernos ocupar desembarazadamente, de aquella que sirve de título á este trabajo. A la mente póstica de Linneo, se debe que la historia completa de las plantas de una region, más ó menos estensa, reciba el simpático nombre de Flora; con el cual se conoce hoy el conjunto de descripciones de varias plantas, clasificadas por sistemas artificiales ó por métodos naturales; habiendo seguido aquellas nuestros antecesores; y adoptado estos, nuestros contemporáneos. España posee, como la más antigua de las obras de este género, la empezada por Quer en 1762 y continuada más tarde por Gomez Ortega; más modernamente se han publicado varias de determinadas provincias, y algunos avances de la Flora forestal española que estaba una comisión de Ingenieros de Montes, bajo la entendida y sabia direccion de don Máximo Laguna, notable botánico á quien nunca sentiremos bastante no haber tenido por profesor. Segun opinan Deandolle y otros autores, toda Flora completa debe constar de tres partes: la primera, destinada á la descripción física de la region; la segunda, á la enumeracion de las plantas; y la tercera, á las consideraciones que sugiera el exámen de las otras dos. La mayor parte de las Floras se reducen á la enumeracion, pues á veces la índole de los otros dos trabajos se presenta erizada de dificultades, necesitando el autor un gran golpe de vista para precisar los grandes grupos, y un elevado criterio para sacar las profundas consideraciones que obras semejantes requieren.

### III.

Dejemos ya la Historia general botánica, y concretemos el campo: entremos en Asia mentando solo algunas Floras de las regiones más próximas, ó afines, á nuestro Archipiélago, para encontrarnos frente á frente con la *Flora Agustiniiana*. Si pensamos que la India inglesa, la Cochinchina francesa, la Java holandesa, el pequeño Hong-kong, el mismo Japon y la China misma, tienen sus Floras; ¡cuanta gratitud no debemos los españoles al P. Blanco, que nos permite estar al igual de las otras naciones! ¡Que trascendencia no presenta, para quien con reflexion lea un catálogo de Floras asiáticas, el paso dado á la par por el Gobierno español, creando una comisión que estudie la Filipina, y por la Corporacion de PP. Agustinos, determinando publicar los trabajos de varios PP., y ensancharlos con nuevos estudios hechos por miembros de la corporacion! (1) Si el siglo XVII tuvo para Holanda á Rumphius, y á Reede para Inglaterra; podemos ya decir que, para España tuvo al P. Mercado; si Holanda puede presentar la lujosa edicion de Blume, é Inglaterra la de Wallich; tambien España podrá presentar la magna edicion que la provincia Agustiniiana de Filipinas, emprende.

Nos ceñiremos á nombrar algunas Floras de Asia, deteniéndonos despues en dar solo

una idea del *Hervario para salvar al hombre*, obra china, y la Flora japonesa de Yinouma Yokoussaï, pues acaso no sean estos libros muy conocidos de todos nuestros lectores.

Entre las Floras de las posesiones holandesas, merecen mencionarse las siguientes: *Herbarium amboinense*.—G. E. Rumphius.—Amsterdam.—1741.

*Flora Javæ nec non insularum adjacentium*.—C. L. Blume et J. B. Fischer.—Bruselas.—1828.

*Rumphia s. comment. botan. impr. de plantis Indiae Orientalis*.—Blume.—1835.

*Plantae Javanicae rarioris*.—Florsfield &.—Londres.—1838.

*Flora Indiae Batavae Orient.*—P. W. Korthals.—Leyden.—1840.

*Flora Indiae Batavae*.—F. A. S. Miguel.—Amsterdam.—1855.

*Plantae Indiae Batavae Orient.*—W. H. de Vriese.—Batavia. 1856.

*Plantae Indiae Bat. Orient.*—C. G. C. Reinhardt.—Amsterdam.—1858.

De las muchas que poseen de sus Indias, los ingleses, nombraremos tan solo las llamadas:

*Hortus bengalensis*.—W. Carey.—Serampore. 1814.

*Descript of select Indian Plant.*—H. Colebrooke.—Londres. 1818.

*Exotic Flora*.—W. J. Hooker.—Edimburgo. 1823.

*Flora indica*.—W. Roxburgh.—Serampore. 1832.

*Icones plantarum Indiae Orientalis*.—Wigh. Madrás. 1840.

*Handbook of the Indiae Flora*.—H. Drury. Travancore 1866.

*Piante nuove Asiatiche (delle Indie Orientali)*.—A. Bertoloni.—Bologna. 1866.

*Icones Plantarum Indiae Orient.*—R. H. Beddome.—Madrás. 1869.

*Flora of Brit. India*.—J. D. Hooker.—Londres. 1872.

*Catalogne of the Plants of the Punjab and Sindh*.—Th. W. Atkinson.—Bombey. 1873.

*The Forest—Flora of India*.—Stewart dan Brandis.—Londres. 1874.

Además, la isla de Ceylan, tiene: *Thesaurus Zeylanicus*.—J. Burman.—Amsterdam. 1837.

*Catalogne of the indig. and exotic plants growing in Ceylan*.—A. Moon.—Colombo. 1824.

*Enumeratio plantarum Ceylanica*.—Thwaites et Hooker.—Londres. 1864.

Hong-kong, la pequeña colonia tan vecina nuestra, posee tres obras botánicas, á saber:

*Enumeratio of the Composite of the island of Hong-kong*.—J. Seetz.—Londres. 1856.

*Flora Hongkongensis*.—Bentham.—Londres. 1861.

*Flora Hongkongensis supplementum*.—H. F. Hance.—Londres. 1872.

El Archipiélago malayo tiene las nombradas:

*Plantae Indiae Bat. Orient. qu. in itm. p. ins. Javanus, Amboinam, Celebem, Tematam explor.*—W. H. de Vriese.—Batavia. 1856.

*Illustrations of the Floras of the Malayan Archipel.*—Hooker.—Londres. 1860.

De Cochinchina, hay muy buenos datos botánicos en el libro de J. Barrow, titulado: *Voyage to Conchinchina*.—Londres. 1806.; y en algunos franceses posteriores. Los Estrechos poseen la Memoria titulada: *Plants coll by Cantor in the Strait of Malacca, Lantao, Chusan and China*.—Calcuta 1844; y curiosas noticias en: *Reisenkizzen v. Singapore, Malacca, Java*.—D. Jagor. Berlin. 1866.

Bastante se ha escrito estos últimos años de las plantas de los imperios chino y japonés. De las Floras referentes al primero, nombraremos las siguientes:

*Botan. Reise n. ostindren u. China*. P. Os.—beck.—Rostock. 1765.

*Enumer. plant. in China boreali coll.*—Petrópolis. 1835.

*Narrat. of an Expedition to the China seas and Japan in 1852*.—Perry, Cassin etc.—Washington. 1856.

*Contrib. towards the materia medica and na-*

*tural. Hish of China*.—F. P. Smith.—Sanghai. 1871.

*Flora Sinica et japonica*.—Hance. Siebold, Stees, etc.—Berlin. 1875.

Del renaciente imperio japonés, podemos citar las siguientes:

(Se concluirá.)

DOMINGO VIDAL Y SOLER.

## ESCALA DE LA NATURALEZA.

La ciencia, es la manifestacion de nuestra inteligencia, de esa llama creadora que nos asombra en Newton, nos estremece en Bernoldo Salmar y nos hace soñar con el progreso, en Guttemberg y Flavio Goya.

Ella ilumina los anchos espacios por donde vuela el pensamiento del filósofo del 'historiador y del poeta cuando distingue á estos la verdad; pero nada más facil que perderse cuando la razon se extravía, porque entonces no cruzamos las regiones de la verdad, sino el caos del error, y confundimos lastimosamente estos dos principios. Por eso, si queremos llevar nuestras investigaciones á los dominios de la ciencia, es necesario poseernos de un criterio superior, no confiar en nuestras propias fuerzas, y que siempre la fé nos impulse y dé vida á nuestras creaciones.

El asunto que voy á tratar es uno de los que más se prestan á estas modificaciones y extravíos, porque al hablar del hombre, al tratar de la naturaleza, nada más facil que caer en el panteísmo; porque al hablar de la inteligencia y señalar sus intimas relaciones con el instinto, se cae las más de las veces en el grosero materialismo, y del materialista al ateo no hay más que un paso y de este al hombre, un abismo. Yo protesto anticipadamente de estas acusaciones con toda la energia de una conciencia libre y de una razon que repugna las sacrílegas escuelas de Holbach y de Reuan, porque al contemplar lo que nos rodea, desde el sol que nos ilumina hasta el ave que canta, todo nos trae el convencimiento de un ser Supremo.

En vano dirigimos nuestra vista, queriéndonos emancipar de tan santa idea, á la asombrosa civilizacion que hoy emude, fijándola con orgullo en el telégrafo, ese rival del pensamiento, en el ferro-carril, ese emulo del aguila; en vano estudiamos con asombro la literatura y la poesia pobladas de hermosísimas flores que hacen estremecer de gozo al que tiene un alma sensible, y que arranca un rayo de esperanza de los labios de un escéptico; porque siempre veremos que estas creaciones sublimes nacen del genio y á este le dió vida una chispa de la voluntad del Eterno, y aquellos inventos nada significan en si, porque ¿que sería del telégrafo sin la electricidad, ese fluido que Dios arrojó sobre los cuerpos? ¿que es el ferro-carril, sino el aprovechamiento del antes despreciado humo del vapor? Al pensar esto sentimos que nos embarga un inefable gozo, porque al ver nuestra pequeñez, columbramos otro germen superior que produce cuanto contemplamos, que es la causa de todas las causas, y entonces no vemos en el reptil que se arrastra á nuestros pies, en el árbol que deshoja el viento, en la materia que nos sustenta, mas que una prueba palpable del poderío de Dios, y admiramos la perfeccion de sus creaciones, no por la vanidad de que aquello es tan solo para nuestro recreo y utilidad, sino porque allí se nos manifiesta su grandeza; que aquella flor que pisamos tiene un organismo propio, tiene una vida; que la oruga que apenas logra llamar nuestra atencion, cuenta en sus órganos una combinacion asombrosa y que allí se enlazan cuatro mil musculos que producen un movimiento; que el pez tiene un aparato respiratorio superior al nuestro, que el mineral tiene, permitáenos la frase, sus funciones de reproduccion; que todos los seres nacen se desarrollan y mueren; y todas estas perfecciones nos asombrarán más, al considerarlas unidas, porque entonces observaremos su inmensidad en toda la obra completa y nos convenceremos de que no son sino partes de un mismo todo, hojas de un mismo libro, en el cual la primera es de oro y la última de barro; notas en fin, de una escala admirable, la escala de la naturaleza y exclamaremos con Virey, 'el hombre es el primer eslabon de

(1) Acaso merezca señalarse la coincidencia que, en el mes de Junio de 1873, aparecia en la *Gaceta de Madrid* la R. O. creando la comision para estudiar la Flora y nombrando jefe de la misma á mi hermano Sebastian; y en el mismo mes firmase escritura con los PP. Agustinos, el autor de estas líneas, para editar y dirigir la parte material del libro que nos ocupa. Todo sin previo conocimiento ni acuerdo del Gobierno con la Orden, ni de un hermano con otro.

«esa cadena que se eleva desde la tierra hasta las gradas del Eterno.»

Si estudiamos al hombre sintéticamente, lo veremos rey de la creación; él piensa, siente, se perfecciona, y estos múltiples actos nos dan á conocer tres potencias que son como las fuentes á que pueden referirse todas las demás facultades. Aquellas son tres: sensibilidad, inteligencia y actividad. La sensibilidad es la fuente de las ideas, el espacio que se estienda ante nuestra vista, los diversos sonidos que escuchamos y los objetos que palpamos traen por medio de nuestros nervios, que la trasmite al alma, la noción de la luz que ha herido nuestra pupila, de la música que nos ha embalsado, y la forma y consistencia del objeto que tocó nuestra mano. Después se apodera de estas ideas la segunda facultad que hemos designado, la inteligencia, y ella abstrae los conceptos, los aprende, los desenvuelve y comparandolos razona, caminando siempre de lo simple á lo compuesto, encontrando cada vez más relaciones entre ellos, ensanchando la esfera de su conocimiento, en una palabra, perfeccionandolos. Por último tenemos la actividad, aunque sus actos son tan rápidos que puede decirse que vagan en la simultaneidad, por lo cual el exámen de su verdadera naturaleza se escapa al escalpelo, al criterio del filósofo.

No tenemos la pretension de poder determinar de un modo claro y distinto esos múltiples actos de nuestra alma, cuya sola iniciación de su estudio, nos basta para comprender nuestra pequeñez y buscar la causa de nuestra existencia, fuera de nosotros mismos. Por eso y aun cuando comprendemos que el estudio detenido y metafísico del hombre nos serviría perfectamente para demostrar nuestro tema, solo apuntamos las anteriores ligerísimas nociones de la sensibilidad, inteligencia y actividad cuya naturaleza es comprendida de todos; y advertimos que no limitamos solo las fuerzas ó potencias del alma al sentir, pensar y querer, negándole la conciencia, la memoria, la fantasía y otras muchas, pero estas dependen en cierto modo de las tres expresadas que son, permitaseme la frase, ineludibles en cuanto á sus actos; en efecto, las últimas participan con más ó menos estension de los caracteres de las primeras, y así vemos que la fantasía es una especie de memoria y la memoria un acto de la inteligencia y así las demás. Ahora bien, Dios nos ha dotado de un impulso perfecto, impulso que se dá á conocer desde que el hábito de la vida empieza á animar nuestra materia. Este principio que podemos llamar infuso, lo distribuyó con mano prodiga á todos los seres aunque en diverso grado. Ya se comprenderá que hablamos del instinto, el estudio de cuya esencia es de gran importancia, porque de negarle ó concederle más ó menos caracteres de los que le constituyen, se pueden deducir consecuencias las más absurdas y extravagantes. Entre estas se pueden incluir las que saca Condillac y forman su sistema, en el cual sostiene que el instinto es el resultado de la reflexión y de la inteligencia. Conocidas son de todos las ilógicas doctrinas del autor del «Sensacionismo; del creador del Hombre estatua; para que yo me esfuerce en refutar sus hipótesis sin método y sus pruebas sin fundamento. El, parte del principio de que la sensación es la causa generadora, que es nuestra alma misma, y considerando que todos los animales experimentan sensaciones, saca la consecuencia de que el instinto es hijo de la razón. Bajo dos aspectos se puede demostrar lo absurdo de esta doctrina; en primer lugar Condillac, funda su escuela en una especie de materialismo, no faltándole para serlo, mas, que arrojar la máscara de tras de la cual percibimos la grosera y deforme fisonomía del sistema de Hobbes, Brouseais, Cavaius, Bukuër y Moleschott. Imposible parece que haya quien se atreva á sostener que no somos más que torpe materia, quien se atreva á segregrar de nosotros el espíritu, ese germen fecundo que dilata nuestro ser hacia el infinito y nos hace reflejo de un Dios Omnipotente. Además, ¿como se comprende el instinto, consecuencia de la razón, en seres que no están dotados de ella? Si pues, el instinto no es hijo de la reflexión, hemos de buscar su esencia en otra parte. Nosotros creemos que es un impulso ciego, independiente de la razón y de la voluntad. Todo

ser desde el momento que existe tiende al ser, pues si se inclinara al no ser, sería como dice un filósofo, una palabra que tendiera al silencio; de aquí el apego que tenemos á la vida, en una palabra, el instinto de conservación. Para no divagar y fundar nuestra doctrina en sólidas bases, voy á definir el instinto tal como lo considero, á saber: un principio interno de acción, en virtud del cual el animal produce actos que no nacen de la educación, ni tampoco del raciocinio.

A estos pertenece el movimiento que ejecuta el infante en el seno materno para adoptar una posición que le sea cómoda, el afán con que al nacer busca su primer alimento. ¿Puede decirse que en estos actos toma parte alguna la razón? Lo mismo podemos decir del acto por el cual cerramos los ojos y estendimos la mano, cuando nos dirigen un golpe. ¿Cuales son aquí las funciones de la inteligencia? Ningunas; obramos solo en virtud del principio de acción que se llama instinto, y eso que en nosotros no se halla tan desarrollado ni ejerce sus prerrogativas, por estar alumbrados por la antorcha del pensamiento mas que ningún otro ser. Si descendemos á otros seres le encontramos tan desarrollado que le podemos llamar perfecto, en cambio encontraremos menos vestigios de inteligencia, pudiéndose decir que á mayor instinto menos inteligencia; por eso en el hombre se encuentra en el menor grado, pero lo vamos viendo desarrollarse en los seres inferiores.

El mono desde que está en actitud de masticar, elige los alimentos que le son provechosos y separa los nocivos; los herbívoros distinguen instintivamente, las plantas venenosas de las que no lo son; y el hombre necesita años de estudio, para comprender la más pequeña propiedad de las más pequeñas de las plantas!

Si descendemos mas en la escala de los seres, estudiaremos en ellos el instinto no ya limitado á las funciones de nutrición y reproducción, sino produciendo obras que un ligero observador calificaría de inteligentes y que nosotros llamamos solo instintivas. Tal es la construcción del panal por la abeja; aquellos alveolos exagonos tan idénticos, aquella división tan ingeniosa al parecer, de que se valen para fabricarlos, la elección de las mejores materias que han de componer la miel, todo esto nos admira al par que nos sorprende, y todo es hijo del instinto. Lo mismo vemos en la araña, que teje con un arte admirable una tela finísima en cuyo centro se coloca para apresar á la incauta mosca, que al posarse en ella no comprende el peligro que le amenaza. ¿Y que es esto mas que instinto? ¿Quién dijo á la araña las leyes físicas por las cuales sabemos que las ondulaciones de los extremos vienen á parar al centro?

Otra prueba de lo que decimos es que estos actos son propios del ser que los produce; así si á la abeja la araña ó el castor los separamos de sus padres, ellos en otro lugar fabricarán el mismo panal, la misma tela, las mismas habitaciones. Todavía se nos manifiesta esto mas evidente en una especie de mosca alargada que vive en las orillas de los arroyos y que construye unos montoncitos conicos de arena, que luego ahueca para que le sirvan de habitación; en el momento de nacer uno de estos seres mueren los padres y ellos se trasladan á otro sitio donde hacen lo mismo que aquellos para procurarse abrigo. Creemos que esto demuestra suficientemente que todos esos actos no son hijos de la razón; además, si lo fuesen, perfeccionarían sus obras, las variarían ó bien se enseñarían poco á poco como el hombre, y ya sabemos que nacen enseñados; idéntico es el panal que hoy fabrica la abeja que el que fabricaba hace veinte siglos y lo mismo construye sus obras el que conoció á sus padres, que el que los perdió al nacer.

Por otra parte, la inteligencia la distingue otro carácter mas grande, la creación, la novedad y por consiguiente la educación, mientras que el instinto es solo imitador, es un medio para la conservación del ser. Resumiendo: la inteligencia piensa y se perfecciona y el instinto es un impulso ciego que produce actos que no son susceptibles de perfeccionamiento ni de educación. Ahora bien: es así que hay ciertos animales en los que cabe educación, luego en ellos hay cierto grado de inteligencia, pero aquí se nos dirá; luego

si admitis en ciertos animales ese grado de inteligencia, siendo esta una facultad del alma, tenéis que admitir esta en aquellos. No es este el lugar de responder á esta objeción en apariencia muy sólida; bastanos decir que al admitir solo un grado de una sola facultad del alma, no vemos la necesidad de aceptar esta tal como la admitimos en el hombre, y no creemos por tanto que esta nos lleve á aquellas absurdas y peligrosas teorías.

Y volviendo á nuestro objeto, en el mono encontramos actos que son en su mayoría hijos del instinto, pero hay otros que no pueden serlo y de ello nos convenceremos al recordar lo que ya hemos dicho sobre este punto. Bastanos citar un ejemplo entre los innumerables que vemos todos los días. Federico Cuvier, nos habla de un Kimpanse que habia en el Museo de París, el cual reconocia á las personas que le visitaban diariamente, queria cojerles los guantes para ponérselos y en una ocasión que un pintor queria dibujarle, le cojió el papel y lapiz y empezó á trazar rasgos sobre aquel. En estos actos brilla la capacidad de educación, el aprender lo cual supone ciertas ideas que solo caben en la inteligencia. Aquí vemos tambien demostrado que á mayor inteligencia menos instinto, ¿porqué sinó, el mono mucho mas perfecto que la vil oruga tiene menos instinto que esta? Si descendemos á los demás seres veremos no ya tan clara esta inteligencia, pero si mucho mas desarrollado el instinto. En el perro vemos todavía actos que son hijos de la educación; se nos dirá que los ejecuta porque se les enseña, es decir porque se le educa lo cual no es posible hacer mas que donde hay algo de inteligencia. Nos hemos detenido en estas nociones, para probar que los animales son capaces de inteligencia, porque si nos negais que la tienen, aunque en menor grado, se establecería una barrera insuperable entre el hombre y los demás animales, en el orden moral, lo cual haría imposible la escala que existe en la naturaleza. Ahora ya podemos fijar la escala de los seres, y ver esto en el orden físico donde todavía es mas evidente. El eslabon mas difícil es el que se ha de colocar entre el hombre y los demás animales; en el pondremos al mono que es su especie equivocada. Esta gradación es muy clara tambien segun la misma naturaleza que la determina en el angulo facial etc. As vemos que aquel que en la raza caucasica mide hasta 85 grados, solo mide 75 en el negro y de allí desciende á 65 en el orangutan. Ahora podemos dividir á los animales en otros eslabones; en primer lugar los animales aun susceptibles de alguna educación, sangre caliente, cinco sentidos y un esqueleto; este eslabon lo podemos dividir en diversos grados, el mono los demás mamíferos y las aves. Después los animales menos sensibles, con sangre fria, como los reptiles y los peces; luego los animales articulados, un esqueleto interior, sexos separados todavía y un instinto muy desarrollado; aquí tenemos los crustáceos y los insectos que tienen la piel dura y seis patas por los menos y de dos á cuatro alas. Siguen en la escala los animales blandos, con ó sin concha petrea, y sexos reunidos en un mismo individuo; ya en estos, los sentidos estan poco desarrollados y lo mismo para el instinto: tales son los Moluscos y Testáceos.

Por último, tenemos los animales sin sexo, de forma circular y radiada, que unos viven en una concha petrea como los erizos y estrellas de mar y otros forman tallos como el coral.

Con esto hemos recorrido á grandes rasgos el reino animal y ahora nos toca ocuparnos del paso en la escala de aquel al vegetal; el eslabon que une ambos reinos lo forma el zoofito ó animal planta. Ya sabemos que uno de los caracteres diferenciales del animal, es la facultad de mudar de lugar, y en los últimos eslabones vemos algunos como la almeja y la ostra que nacen y mueren en el mismo sitio. Otro de los caracteres en el reino animal es la existencia separada de los seres y en los polipos vemos que están soldados unos á otros á manera de flores. Por otra parte vemos en cambio, plantas dotadas de una especie de sensibilidad, como en la sensitiva.

Vemos ya aquí á los animales, perdiendo algunos de sus caracteres y acercándose á los vegetales y en estos observamos alguna propiedad de aquellos; creemos pues, que esto de-

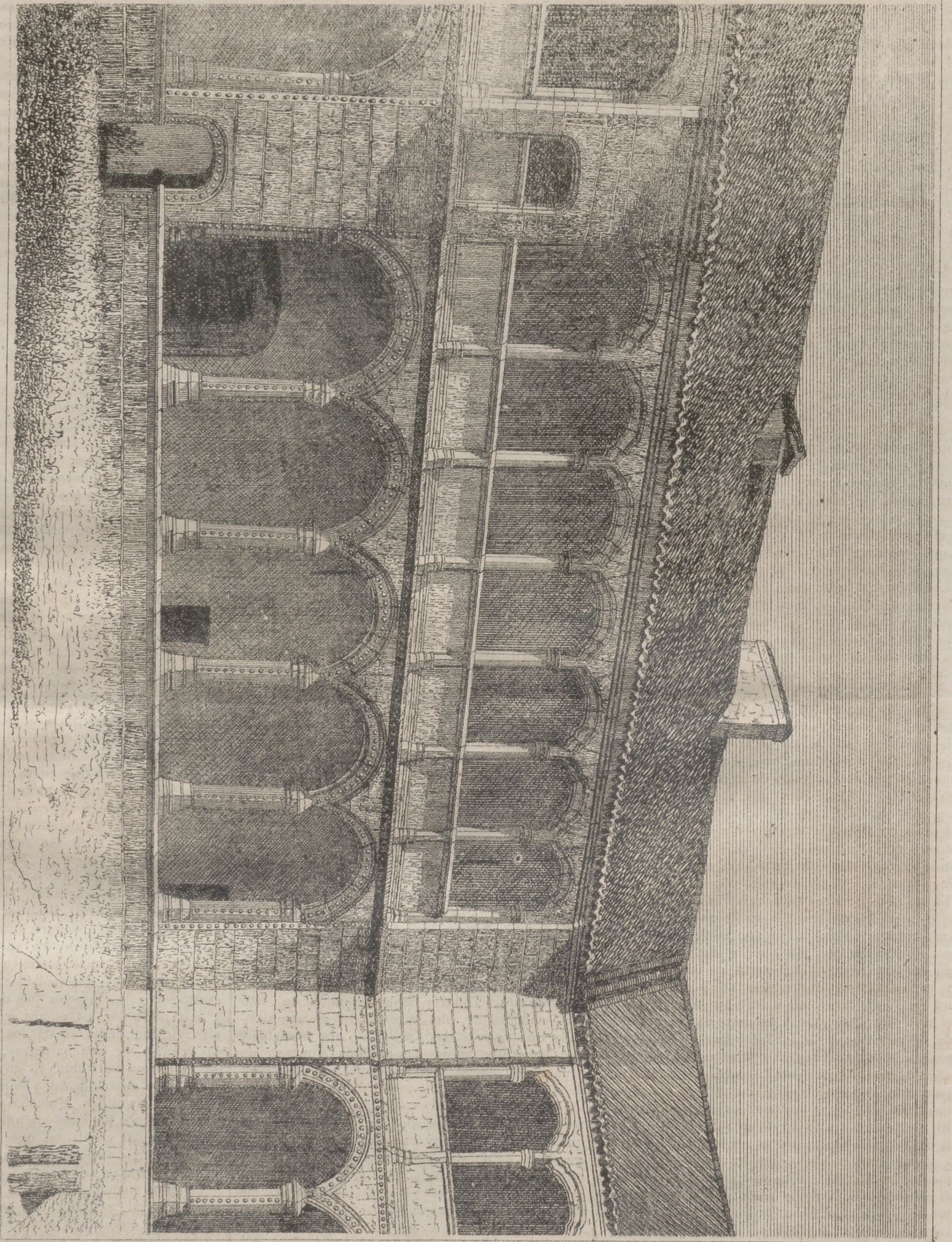


muestra bien claramente la gradacion que existe entre uno y otro reino.

Si recorremos los vegetales llegaremos hasta

el musgo, el líquen y el Nosto que no son mas que minerales y que por lo tanto establecen el paso al reino de estos últimos.

Esta es, en breves líneas descrita la gradacion que encierra la Naturaleza; nos hemos detenido principalmente en lo relativo al priuci-



(ESPAÑA.) CONVENTO DE SANTO TOMÁS, EN AVILA, CLAUSTRO 68.

pio de esta escala, porque el paso del hombre á los animales ha sido el mas discutido y sobre el que se han hecho mas estudios. Los demás eslabones, son tan claras su conexion y dependencia, que no hemos querido esforzarnos mucho en su demostracion.

Creemos, pues, probada esa gradacion, esa escala que se vé en el gran libro de la Naturaleza y que es la mayor prueba de la Sabiduría del Eterno.

Sus caracteres no son indelebiles; el tiempo con sus revoluciones no interrumpidas ha pro-

ducido catástrofes y metamorfosis, que no han podido esplicar, ni el geólogo con sus rocas, ni el naturalista con sus millares de seres.

JOSÉ DE LACALLE.

Manila Marzo 1877.

#### MINAS DEL POTOSI.

La siguiente relacion es muy curiosa y por ello la referimos en *El Oriente*. El P. Jesuita Juan Luis Zamora, que con gran asiduidad se dedicó á hacer estas diligencias, obtuvo

adichosamente de sus averiguaciones que, por el año de 1544, dos indios llamados Guanquillo el uno y Chanquillo el otro, que desde Cochabamba conducian al asiento de las minas de Porco costales de maíz sobre *Uamas* ó *carneros de la tierra*, llegaron cierta tarde al pié del cerro de Potosi, donde se detuvieron á sestear y pasar la noche. En tanto que descargaban las acémilas, se escapó por el cerro arriba una de las *Uamas* que para premudas llevaban sueltas, con solo costales vocios sobre el lomo, en cuya busca partió

«Guanquillo así que hubo terminado la descarga, no pudiendo recobrarla hasta lo mas elevado de la Sierra.

Como estos indios se vieron obligados, desde que los españoles invadieron el Perú, á conocer los metales preciosos, por haber encontrado en ellos el mejor medio de congraciarse con los conquistadores, no debe estrañarse que la atención de Guanquillo se fijara en la gran cantidad de Gabarros de plata en que tropezó durante la persecucion del fugitivo llama, ni que, al alcanzar á este, llenase de aquellos gabarros el costal que la bestia cucima llevaba. Regresó el indio al lado de su compañero, con quien volvió á examinar el mineral, y al día siguiente continuaron ambos su derrota á Porco, donde, haciendo ensayos por fundicion, hallaron ser riquísimos los gabarros.

Sin revelar á nadie tan afortunado hallazgo, estuvieron los indios mucho tiempo repitiendo

furtivamente sus viajes al cerro de Potosi: pero como al poco tiempo se hicieran reparables sus gastos y franquezas, y conociesen que otros indios, y aun algunos españoles, estaban de sus pasos cuidadosos, retrajeronse bastante, y despues de cierta deferencia entre ambos, tuvieron que regresar á la ciudad de la plata ó Chuquisaca, en donde sus amos eran vecinos y encomenderos.

Guanquillo comunicó á Juan de Villaruel, natural de Medina del Campo, que era el suyo, la noticia del descubrimiento, y Chanquillo participó lo mismo á un fulano de Quijada, de quien dependia, los cuales enviaron desde luego gente de inteligencia al famoso cerro para cerciorarse de la verdad; y acreditada esta, fueron allá desde Chuquisaca con 65 españoles para poblar aquel punto y disfrutar de los metales que pronto les enriquecieron. La primera cisura que en el cerro se abrió, para sangrarle, fué en una veta de metal que de-

nomnaron de Centeno, por dedicarla al valiente Capitan Diego de este apellido, que á la sazón se hallaba en la Ciudad de la Plata, y se encontró en el propio punto donde Guanquillo recogió los primeros gabarros: despues fueron descubriéndose y trabajando muchas y muy ricas minas, mas en todas las partes del cerro, de arriba abajo y en su circunferencia, rindiendo tan crecidas utilidades, que algunos años se celebraron en aquella casa de fundicion mas de 9.000 barras de 150 marcos de plata fina, sin oontar la destinada á vajilla de servicio y ornato de las Iglesias.

En 19 de Abril de 1545 fué cuando se fundó esta nombrada poblacion, con el titulo de villa imperial de Potosi, en una ladera del rico cerro, por aquellos 65 hombres, creciendo rapidamente con la afluencia de indios trabajadores mestizos y forasteros tratantes, ya que no con el aumento de naturales hijos de gente blanca, que no prevalecian por ser vic-



(FILIPINAS.)—CASA REAL DE ILOILO, VISAYAS.

timas en su mas tierna edad de los vientos secos é intenso frio; teniéndose á la sazón por cierto que solo el interés de la plata hacia que el pais fuese habitado.

Algunos analistas tienen por fundador de la rica villa á D. Juan de Villaruel, quien fué el primero que en ella ejerció autoridad y gobernó la colonia que, declarada muy pronto dependiente del cabildo, justicia y rejimiento de la ciudad de la Plata, á él estuvo sujeta los diez y seis años que siguieron al de su fundacion. A Potosi iban entonces los regidores de aquella ciudad á hacer las elecciones de ministros y oficiales de justicia, y habiéndose promovido en uno de estos actos cierta reyerta, de que resultaron muertos dos electores en la casa del ayuntamiento. Se trató de evitar la repetición de tales escándalos, y al efecto fueron designados, para arreglar el asunto cerca del virey del Perú, al licenciado Bribiesca de Muñeton y Diego de Vargas Carvajal. Trasládaronse estos comisionados á Lima, y consiguieron que el virey D. Diego Lopez de Zuñiga y Velazco, conde de Nieva, mediante un beneficio, para la Real Hacienda de 112.000 pesos corrientes de á ocho, autorizase á Potosi para constituir municipalidad, cabildo y rejimiento independiente; y aprovada esta medida que el rey D. Felipe II, y adquiridos los oficios por muy crecidas cantidades de dinero, empesó la imperial villa á regirse por sí desde el 21 de Noviembre de 1761. A los que se han ocupado repetidas veces del aumento de brazos para el fomento del inmenso y fertilísimo suelo

de Filipinas les diremos, que nada atrae al hombre hacia un pais desconocido por remoto que sea, con mas prontitud, y sin persuacion ni gastos del estado, y particulares, que la explotación de las minas.

En el momento que se anuncia que en un pais hay minas de importancia, los hombres de todas las naciones se ponen en marcha hacia el punto nombrado llevados por las alas de la codicia: la antigua historia de España lo comprueba, la reciente de las Américas nos lo dice y la de nuestros dias de Californias lo afirman. Si lo que decimos es un hecho, si es una verdad absoluta y sin replica, si las demás emigraciones y colonizaciones presentan miles de dificultades, y gastos inmensos generalmente improductivos, y si á la mano tenemos el remedio heroico y en todos tiempos y paises conocido cual es la explotación de las minas, acudamos á él principiando á darnos el ejemplo el gobierno puesto que teniendo como tiene inspeccion de minas, presidiarios y bagos, y muchas obligaciones santas en descubierto, explotando esos depósitos inmensos de toda clase de minerales repartidos por todo Filipinas é inagotables por ser de la importancia del Potosi. Hagan, pues, esto no olvidándose que un veinte por ciento de los que acuden en busca de minas suelen dedicarse muy pronto á la agricultura que es y debe ser siempre el porvenir de este privilegiado pais que lleva por nombre el del augustó monarca Felipe II.

Por creerla de interés general á continuación publicamos la siguiente instancia.

M. I. S.

Se sabe de positivo que en la provincia de Pangasinan, su primer renglón de comercio, és el oro de veinte y dos quilates que bajan los igorrotos del monte todos los años, hasta Lingayen; que traen la cantidad que se les pide, sean quince, diez y ocho, ó veinte mil pesos en plata que toman en cambio de los mestizos que habitan en los pueblos de S. Isidro, Salasa, Binmaley, Dagupan, Mangaldan, S. Jacinto, San Fabian: estos siete pueblos con los de Agoó, Aringay, Caba, Bauang, San Fernando, San Juan y Bacnotan que se separaron de la provincia de Ilocos, al tiempo que gobernaba estas islas el Sr. D. José Vasco, y se agregaron á esta provincia de Pangasinan, todos forman la segunda cordillera que es la mas inmediata á los montes en que habitan los igorrotos: los indios que viven en los pueblos de Lingayen, cabecera de dicha provincia, Calaciao, S. Carlos, Malasiqui, Bayamban, Paniqui, Barug, Pandayucan, Manog y Sta. Bárbara, cuyos pueblos forman la primera cordillera, suelen tomar algun oro en cambio de carabaos, vacas, cerdos, sal, arroz, y mantas con las que forman los igorrotos sus ropas de vestir.

En la historia de Filipinas escrita por el M. R. P. Fr. Juan de la Concepcion, R. A. D. tomo V quinta parte, capítulo V, pag. 103, dice: «No era en vano el pensamiento del Sargento mayor D. Francisco Carreño de Valdés, cabo

superior de las provincias de Pangasinan y de Ilocos: en que consultó á la Capitanía General de hacer una entrada á los montes que ocupan los infieles igorotes; su configuracion y color claro le hacia concebir, eran descendientes de la escuadra destruida de Limahon, aquel célebre que quiso apoderarse de estas islas, y fué derrotado ultimamente en Lingayen; que no pudiendo embarcarse todos se apoderaron de estas asperezas, descubrieron y empezaron á beneficiar unas minas de oro con que tenian un grueso comercio con los vecinos; concedida la licencia á una empresa que se consideraba muy util, juntó en su provincia, gente de guerra y con ella marchó en buen orden siete dias; al octavo llegó al sitio de las minas con sus tropas, acuartelóse aquí con buena disposicion; entendieron los igorotes la dificultad de acometerles, y la de defenderse, si eran invadidos, con lo que recurrieron, á dos artes; trataron los infieles de reconciliaciones ofrecieron paz y sujecion con lo que el incauto con mayor confianza de lo que convenia, descuidó con el cuidado que mas importaba; lograron los infieles la satisfaccion, y acometen furiosamente, aprovechando los descuidos, matando e hiriendo, y desordenando en fuga; fué muerto el maestro de campo mayor principal de los indios. Herido el sargento mayor pudo escapar de la misma suerte; rehizo sus tropas fugitivas en un fuerte sitio y se contuvieron los igorotes: faltaban abastos, acercábanse las aguas, tiempo tan importuno para tales expediciones, especialmente en lugares montuosos que tuvieron la retirada por conveniente dificultando la expedicion para hacerla con mayor esfuerzo y mejor prevencion el año siguiente:

Fué repetida en él, la misma expedicion mas bien dirigida, y encargóse de ella el General Alonso Martín Querante. Tenia el enemigo infiel cortados é impedidos los mas difíciles pasos donde fué valerosa la resistencia; pero mas el acometimiento ardiente y bien ordenado; vencido todo con su pericia el cabo general, y se acuarteló donde el año antes; fortificándose muy bien en el mismo sitio: de aquí salían destacamentos que escarmentaron de modo á los igorotes que ya no tenian ánimo para presentarse.

El año de 1724 por muerte del Sr. Gobernador D. Alonso Fajardo, entró á gobernar las armas D. Geronimo de Silva y lo político la Real Audiencia; la primera disposicion fué mandar retirar la Infanteria que se ocupaba en pacificar á los gorotes y que pasase á Cagayan á sosegar el aliamiento; perdióse en ella lo adelantado de su expedicion, y el poner y poblar de gente buena aquellas ricas minas en que los igorotes tanto se han interesado y se interesan reprehensiblemente conservándolas en su independencia los Alcaldes mayores de las dos provincias porque en ellas está su utilidad.

Ahora separándose de si las providencias tomadas por el gobernador de las armas don Geronimo de Silva, fueron buenas ó malas: si los Alcaldes mayores de las dos provincias se utilizan ó no se utilizan; lo que es de admirar, y hago presente á V. S. es que si en aquella época en que la tropa era en menor número y menos disciplinada y menos aguerrida que la que tenemos en la actualidad, tuvieron por entonces, suficiente valor de apoderarse en el termino de ocho dias de las mismas y hechos dueños de ellas, ¿cuanto mas se podria esperar en el dia si se emprendiese de nuevo su conquista!

Tengo entendido, por haberlo oido decir, que en el tiempo que gobernaba á estas islas el Sr. don Simon de Anda y Salazar, se corrió espediente sobre este particular por D. Francisco Salgado y don Antonio de la Crueta; cuyos dos sujetos eran bastante prácticos, é inteligentes en asuntos de minas, y que tal vez no se le daría curso por entonces al citado espediente con motivo de la escasez de tropas y caudales que hubo, pues que á mi llegada en dichas islas, que fué el dia 17 de agosto del año 76, estaban los jefes y capitanes á media paga; y los subalternos á dos terceras partes: lo que se verificó hasta el dia primero de octubre del mismo año, que por haber venido de regreso el navío de Acapulco, se dieron las pagas por entero y creó que dicho espediente para en la Secretaria de este gobierno. No obstante de haberse corrido el citado espediente en los términos que llevo espuestos,

como hasta el presente no ha resultado efecto alguno, en consideracion á las ventajas que se puedan esperar á beneficio del Real Erario, como el de atraerse para el gremio de la iglesia á tantos infieles que andan vagando en los referidos montes, quisiera que por lo superior comprehencion de V. S. se estimara de útil mi pensamiento, y que mereciese su superior aceptacion; y en todo caso cuando los efectos que pueda producir no correspondan á mi deseo, espero de la superior benignidad de V. S. disculpará la idea que me he formado para lograrlo, con la buena voluntad que me ha movido á representarlo en servicio de Dios, del Rey y de estos dominios como Católico, soldado criado de S. M. y menor súbdito de V. S. Nuestro señor guarde y prospere á V. S. los dilatados años que le suplico y menester—Manila 23 de Agosto de 1799.—M. I. S.—Jaime Deniz — M. I. S. D. Rafael Maria de Aguilar—Es copia, F. M.<sup>a</sup> DE GOVANTES.

### NUEVO COLEGIO DE MISIONEROS PARA FILIPINAS.

En nuestro número del domingo próximo pasado dimos la vista de una parte del edificio destinado á misioneros de la Orden de Santo Domingo para las Islas Filipinas.

Este, por muchos conceptos notable y magnifico edificio, está situado muy cerca de la ciudad de Avila, cuya gloriosa historia registra entre otras hazañas la heroica defensa que sus habitantes, capitaneados por la heroína Jimena Blasquez, hicieron en 1110 contra los musulmanes, á quienes obligaron á levantar el cerco de la ciudad.

Entre las glorias de Avila, que no entra en nuestro propósito narrar, es una de las principales el ser patria de Santa Tereza de Jesus, en lo cual cifran sus naturales legítimo orgullo.

Pues bien; en dicha ciudad existe desde muy antiguo el colegio de Santo Tomás de Aquino, en cuya posesion ha sido restituida la Orden de Predicadores; y con este fausto motivo, nuestro apreciable é ilustrado amigo el R. P. Fray Joaquin Fonseca predicó en la fiesta de la inauguracion de dicho colegio un sermón notable, del que acaso podremos ocuparnos otro dia.

Hoy nos limitamos á copiar algunas de las notas puestas por el P. Fonseca á su brillante discurso; porque ellas se relacionan con la historia del edificio de que vamos hablando, de algunas de cuyas principales partes nuestro querido y respetable amigo el R. P. Fr. Ramon Martinez Vigil ha tenido la bondad de remitirnos copias fotográficas, de las que dimos la primera litografía en nuestro próximo pasado número, damos hoy otra y continuaremos dando las demás en los números sucesivos; persuadidos de que con ello complacemos á nuestros lectores y constantes favorecedores, á quienes tanto debe nuestra publicacion.

Dicen así las aludidas notas:

Aunque el primitivo iniciador del pensamiento relativo á la fundacion de esta antiguo Convento fué D. Hernan Nuñez, tesorero de los reyes Católicos, quien dejó en su testamento poderes á su esposa D.<sup>a</sup> Maria de Avila, para que ésta procediese á fundar en su nombre dicho establecimiento religioso, con los bienes y juros de heredad que los mismos Reyes Católicos le habian asignado para dicho efecto, siempre han sido estos considerados como sus verdaderos fundadores, por haber tomado bajo sus reales auspicios, y en cierto modo por su cuenta, la mencionada fundacion, por la real benevolencia con que distinguian á la Orden de Santo Domingo, y por su devocion especialísima á Santo Tomás de Aquino.

Hé aquí la cláusula que aparece en el testamento del rey D. Fernando, otorgado en Madrigalejo el dia 22 de enero de 1510, y en la que se hace referencia á esta misma fundacion. La insertamos con su ortografía original.

«Mas considerando atentamente en nuestro pensamiento quantos son los divinos dones de los cuales Dios omnipotente, no por nuestros merecimientos mas por su bondad, nos ha querido hacer merced, y la grande misericordia que con nos en muchas maneras por su clemencia ha querido usar confessamos et reconocemos, que no solo de aquello no le habemos hecho

ningun referido las gracias, que debiamos; mas puesto á parte su temor, habemos offendido en muchas, et diversas maneras á su omnipotencia assi en el Regimiento et Señorío et gobernacion de los Reinos é Señoríos, que nos ha encomendado, no fassiendo assi, nin administrando la justicia con aquella diligencia et rectitud, que debiamos é eramos obligados, poniendo, é ordenando é tolerando oficiales et ministros no tales como al servicio de Nuestro Señor, é al bien de nuestros súbditos convenia, et en otras muchas maneras que le habemos offendido. Por tanto las rodillas puestas en el suelo, con el mayor r mordimiento de conciencia, y arrepentimiento e corazon, que nos es posible por nuestra flaqueza; muy humildemente suplicamos al Salvador y Redentor nuestro Jesuchristo, que por Vos méritos de su sacratísima Pasion no quiera leon nos entrar en juicio; mas atribuyendo nuestros defectos á esta humanidad fragil, é sopuesta á tantas tentaciones, peligros é aparejo de caer; quiera haber merced de nuestra anima segun la gran multitud de sus misericordias; y le pliega tomar en alguna enmienda de nuestras faltas la edificacion é dotacion que Nos, y la Serenísima Señora Reyna Doña Issabel nuestra carissima muger, que en gloria sea, habemos fecho de el Hospital de Santiago, é de los monesterios de Sta. Cruz de Segovia et Santo Thomas de Avila de la Orden de Santo Domingo, etc.»

Dejaremos ahora hablar de D. Benito Garcia Arias en sus *Recuerdos históricos de Avila*, 1.<sup>a</sup> Parte, pag. 65, á propósito de esta antigua fundacion.

*Santo Tomás de Aquino.* «Fundado en tiempo de los Reyes Católicos, á espensas de los donativos con que liberalmente contribuyeron estos, dió principio en 1482 y terminó su edificacion en 1493. Fué elegido por dichos Monarcas para Palacio Real de verano, y en memoria de la conquista de Granada, que acababa de tener lugar, todas las aristas, arcos, y adornos de tan suntuoso edificio, están guarnecidos de granadas, hallándose dividido en monasterio y palacio, siendo una maravilla de aquellos tiempos, y aun la admiracion de los nuestros: le destinaron tan piadosos Reyes para sepultura de su hijo D. Juan, príncipe heredero.

«Fué condecorado este Monasterio con el honor de ser Casa de estudios y Universidad. Es fábrica espaciosa, como lo es la nave del templo, en cuyo crucero hay un sepulcro labrado con magnificencia debida al citado príncipe, que con gran sentimiento de la nacion falleció en Salamanca de edad de diez y nueve años, tres meses y seis dias. Sobre la urna en que están colocadas varias figuras alegóricas, niños, festones y las armas reales se vé echada la figura del príncipe, y en el lado que mira al altar mayor se lee un letrero que expresa las circunstancias antedichas y el año de su fallecimiento, que fué en 1497, siendo el escultor de este sepulcro el Florentino Dominicó Alejandro.

«La traslacion del cadaver desde Salamanca á Avila, fué encomendada por los Reyes Católicos á D. Juan Velazquez, mayordomo mayor del príncipe; siendo costado dicho sepulcro por su madre la reina Isabel y la princesa Margarita: este ha sufrido bastante deterioro con el trascurso del tiempo.

«El Altar mayor se eleva sobre un arco que arranca de las columnas del crucero; es formado de cuadros de muy buenas pinturas, por mas que le faltan varias molduras y los últimos cuadros del remate en su parte superior.

«En su sagrario permaneció la Sagrada Forma recogida á un judío, que para sus hechizos la llevaba en un libro, y entrando en la Catedral, á causa de un resplandor sobrenatural, fué viste por un piadoso vecino de Avila que estaba orando en la misma... Consagrada esta hostia desde el año 1489, las especies sacramentales permanecieron incorruptas, y está en un cofrecito de nácar guarnecido de plata que regaló D.<sup>a</sup> Margarita, esposa del príncipe D. Juan; con ella estaba custodiado un documento en latin que dice: *Aquí está el Santísimo Sacramento, vendido á los judios de la Guardia en oprobio de la Santa Fé.* Al tiempo de la excaustracion fué depositada en la parroquia de San Pedro.

(Se concluirá.)



MARINA.

CURIOSIDADES DE FILIPINAS.

(Continuacion.)

Falúa núm. 38 en el año de 1841 construida en Zamboanga—id. núm. 39 en el año de 1842 idem en Burias—idem núm. 40 en el año de 1842 id. en idem—idem núm. 41 en el año de 1844—idem núm. 42 en el año de 1844—id. núm. 43 en el año de 1846.—Bote S. Ramon en el año de 1846—idem San Pablo se ignora la fecha de construcción en este siglo y se halla de baja por haberse entregado al Ministerio de Hacienda—idem Argentina en el año de 1846.

Nota: los buques mayores de guerra como son fragata «Esperanza», bergantin «Realista» y corbeta «Fidelidad», se ignora la fecha en que fueron construidos en este arsenal en el presente siglo, por falta de noticias en esta dependencia.

Arsenal de Cavite 8 de Enero de 1851.—Eustacio Velarde.

BUQUES DE GUERRA

Segun las circunstancias lo han requerido ha enviado el Gobierno á estas Islas algunos buques de guerra que han permanecido en ellas mas ó menos tiempo.

Tambien han estacionado aquí buques del Estado destinados á expediciones científicas exploradoras.

Y finalmente han salido de aquí buques de guerra construidos en las Islas

Actualmente tenemos los vapores que son los primeros buques del Estado que se han adquirido con destino especial para este apostadero.

De todo daré algunas noticias.

La mayor escuadra española que se ha reunido en estas aguas fué la que vino á fines del siglo pasado mandada por el general Alava,

Se componia de los buques siguientes: El navio «San Pedro» de 74 cañones.—El id. de «Montañés» de 74.—El id. «Europa» de 74.

Además de cinco fragatas que eran la Cabeza la «Maria» la «Lucía» la «Fama» y la «Pilar» y de una urca llamada la «Ferroleña».

Esta escuadra permaneció en defensa de las islas y tambien fué á China donde tuvo la desgracia de que le cogieran temporales que costaron dos de los mejores buques de ella.

En la tarde del 6 de enero de 1803 dió la vela para Europa, bastante disminuida por haber quedado excluidos los navios «San Pedro» y la «Europa», mas la fragata «Cabeza». La «Marina» que se perdió en un báguio en la mar de China y finalmente la urca «Ferroleña» perdida en las costas del mismo imperio.

Grandes armamentos se hicieron durante la guerra que habia entonces con los ingleses para defender estas Islas; pues además de los buques nombrados que vinieron de Europa se armaron los siguientes:

33 lanchas cañoneras,—18 abuseras para obuses de 6 pulgadas,—10 idem para obuses de 4 y de 3,—6 bombarderas para morteros de aplaca y además varias falúas y otras embarcaciones menores.

A este aspecto imponente se debió el que los generales de la Gran Bretaña no se hiciesen dueños de Manila

Las corbetas «Descubiertas» y «Atrevida» que fueron á dar la vuelta al mundo permanecieron aquí algun tiempo y sus oficiales levantaron los planos de la Bahía de Manila, Puerto de Cavite, San Jacinto, Palapa y otros varios.

Durante lo que vá de este siglo han hecho venir ya un bergantin ya una fragata de guerra que despues ha regresado á Europa.

Ultimamente la «Ferrolana» encargada tambien de un viaje de circunvalacion como la «Descubierta» ha estado en estas Islas hace poco. Actualmente tenemos en ellas:

La corbeta «Villa de Bilbao» de 30 cañones. el bergantin «Ligero» de 12 id.

Para sostener este último se presupuestaron en el año de 1850 en todos conceptos, es decir para el personal y material, 52.335 pesos 5 reales.

Debieron haber venido de Europa el vapor «Pizarro» y la corbeta «Cortés», para los cuales cuando se mandaron al Gobierno los presupuestos, se aumentaron en Madrid 224,317 pesos 5 rs. del modo siguiente:

Para el vapor, 107,181,4.—Para la Corbeta, 117,136.1.

La «Ferrolana» no estaba en el presupuesto. En lugar de la «Cortés», vino la «Villa de Bilbao».

VAPORES.

Los vapores que tenemos son tres, á saber: El «Reyna de Castilla», cuyo casco es de madera y es el mayor de todos.

El «Sebastian Elcano».—El «Magallanes».—Cuyos cascos son de hierro.

Cada uno tiene dos cañones giratorios.

COSTO ANUAL.

En el presupuesto de 1850 se calculó lo siguiente:

«Reyna», 53,955.—«Elcano», 55,975-4.—«Magallanes», 46,220.

Ademas 90,000 ps. para carbon de piedra de los cuatro, contando con el «Pizarro» que no llegó á venir.

Los vapores hacen el servicio de transportar tropas, conducir á veces la Mala que vá ó viene de Europa á China ó á Singapore, y ademas hacen toda clase de servicio, habiéndolos prestado de importancia en la expedicion del Sr. Claveria contra los moros de Balanguingui y en la reciente del Sr. Urbizondo contra Jojó.

Muchos años se pensó en el establecimiento de vapores de guerra para el servicio de este Apostadero, mas siempre se presentaron inconvenientes que si bien no están á nuestros alcances, debieron ser de mucha consideracion, puesto que los dignos Excmos. Sres. Capitanes generales que lo intentaron no pudieron á pesar de los mejores deseos que los animaban, realizar sus benéficas ideas. Parece que el principio y término de la empresa estaban reservados á la época del mando superior de esas Islas del Excmo Sr. don Narciso Claveria, Gobernador de lo mas ilustre, laborioso y entendido que ha habido en Filipinas, y a quien Filipinas debe un monumento.

Sin embargo, mucho tenemos que agradecer en la adquisicion de los tres vapores al señor Brigadier de la armada D. José Ruiz de Apodaca. Este distinguido jefe, como fué nombrado para el mando del apostadero de Manila tan luego como tenia conocimiento de las necesidades de nuestro Archipiélago, y penetrado tambien de la importancia de la construcción ó adquisicion de buques de vapor que pusiesen á cubierto nuestras costas de las depredaciones de los Malayomahometanos, promovió antes de su salida de la Corte el expediente sobre el particular que por las perentorias atenciones del gobierno se hallaba paralizado. No fueron vanas las gestiones y suplicas que hizo, pues atendidas por S. M. se dignó acceder á ellas y mandó se adquiriesen seis vapores. El mismo jefe indicó los medios de un empréstito sobre las cajas de las cofradías de esta capital; indicó las dimensiones que los buques debian tener, su armamento, fuerza y calado; mereciéndole la confianza de S. M. le nombró comisionado especial al efecto, para que al llegar á esta, pusiese en planta el proyecto; pero nada se hubiera conseguido sin la eficaz cooperacion de nuestro actual y digno Capitan general, quien poniéndose á la cabeza de la junta de autoridades que se formó, interpuso su empleo y se llevó á efecto el préstamo que deseaba, como base principal de la empresa.

«El Brigadier Apodaca formuló los pliegos de las condiciones bajo que se contrataron los tres vapores: su infatigable celo nada perdonó para que la obra fuese completa: tuvo presente cuanto podía conducir á que se presentasen los buques en el estado mas brillante en su parte militar, facultativa y marinera.

PRESUPUESTO.

Se copia para que sirva de término de comparacion el presentado á las Cortes en 1839 que asciende á 186,151.3.0.

Segun el estado que se acompaña á la parte militar se halla incluso el presupuesto de Marina por las cantidades siguientes, en los años que se espresan.

1840	196,863	3	18
1841	200,631	0	17
1842	202,417	0	8
1843	205,240	4	0
1844	317,073	2	26
1845	331,721	6	31
1846	325,752	7	24
1847	498,321	0	32
1848	479,663	6	5

El de 1850 llegó á la suma de 764,633 5 0

La Marina Real de Filipinas hoy 1877, és muy respetable, tanto por el digno Gefé y Sres. Oficiales que la mandan, cuanto por el número de vapores con que cuenta.

El General de Marina de este apostadero de Filipinas es en la actualidad, el siempre leal y digno D. Manuel de la Pezuela y Lobo, y su segundo el noble y respetable Brigadier Montojo.

Tiene la Marina de Filipinas Juzgado propio junta económica, sanidad de armada, cuerpo administrativo, eclesiástico, capitanes de puerto en las provincias etc. etc.

Si el Gobierno estableciese en Subic, provincia de Zambales, inmediatamente á Manila, un Arsenal, y explotase con penados alguna de las muchas minas de carbon de piedra que hay por todo Filipinas y admitiese en el Arsenal los buques particulares para su composicion, tal vez sus gastos quedarían reducidos á insignificante cantidad, con gran ventaja para Filipinas por diferentes motivos largos de enumerar.

FELIPE M. DE GOVANTES.

EXACTITUD.

Siendo varias las personas que cometen el error de sentar que D. Simon de Anda y Salazar era *sexagenario* cuando sostuvo á Filipinas para España contra los Ingleses, año de 1762, para deshacer dicho error copiamos la fé de bautismo y la de defuncion de dicho Anda tomadas del cuaderno del Sr. Govantes hoja 47.

Fé de Bautismo.

Confieso yo el infrascrito cura y beneficiado de la parroquia del lugar de Subijana, de Alava, titulada *La Invencion de S. Estevan Protomartir*, que en el libro de bautizados, casados y finados que dió principio el año de 1554 y dió fin el año de 1713, entre otras partidas se halla en dicho libro viejo foliado y forrado en pergamino, al folio 158 vuelto, la partida de bautismo del tenor siguiente:

Partida de Simon de Anda.

El día 23 de octubre de este año de 1709 yo el infrascrito haciendo oficio de cura, y beneficiado, en la Iglesia de S. Estevan Protomartir de este lugar de Subijana de Alava, bauticé un niño y le puse por nombre Simon, hijo legitimo de Juan de Anda, y de Francisca Lopez de Armentia, su muger, vecinos de este dicho lugar de Subijana fué su padrino Bernabé Lopez de Armentia mancebo residente en este dicho lugar de Subijana; abuelos paternos Gabriel de Anda y Catalina de Salazar, su muger legitima, vecinos de la villa de Morillas; maternos Andrés Lopez de Armentia y Antonia Ruiz de Oriendo, vecinos de este dicho Subijana; y para que conste ser verdad firme de mi nombre fecha ut supra.—Francisco Lopez de Antezana.

Asimismo certifico.—Yo el dicho cura y beneficiado de este lugar de Subijana, que la presente partida és en todo conforme á su original, á que me remito en caso necesario y por ser así verdad lo sello y firmo á 14 dias del mes de enero de este año de 1871.—Estevan Salazar.—Derechos cinco pesetas.—Hay un sello en que dice: Parroquia de S. Estevan Protomartir. Subijana.

Legalizacion.—Los notarios públicos del colegio territorial de Burgos del número y vecinos de Vitoria que signamos y firmamos damos fé. Que don Estevan Salazar és tal como se titula en el precedente documento, y suyas la firma y rubrica que á su final estampa y en actual ejercicio de su cargo en la fecha, sin que nos conste cosa en contrario. Dada y sellada con el de nuestro colegio en Vitoria á 15 de enero de 1871.—Ramón Gozalez de Echabarría.—Licenciado, Exequiel Garcia de Andoyos. Sigue un sello en que dice: Colegio Notarial del territorio de Burgos. Dóce reales.

Visto y legalizado por el tribunal del partido de Vitoria, de que yo el secretario certifico.

Vitoria 16 de enero de 1871.—V.º B.º—El Presidente, Jaime Moya.—El secretario, José

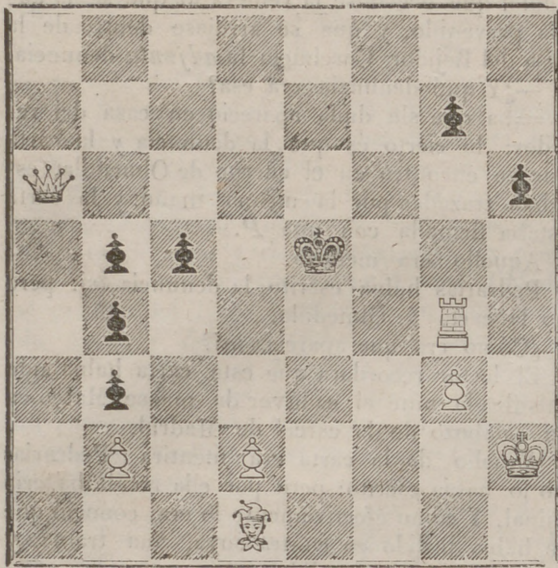




**AJEDREZ.**

**PROBLEMA NÚM. 22.**

NEGRAS.



BLANCAS.

Juegan y dan mate en tres jugadas.

**SOLUCION AL PROBLEMA NÚM. 21.**

BLANCAS.

NEGRAS.

- |                   |                       |
|-------------------|-----------------------|
| 1.ª p. pide A.    | 1.ª R.ª casilla R.ª   |
| 2.ª A 5.ª C R.ª   | 2.ª R.ª 2.ª A R.ª     |
| 3.ª A 7.ª D.      | 3.ª R.ª casilla A R.ª |
| 4.ª R.ª 6.ª C R.ª | 4.ª R.ª casilla C.    |
| 5.ª A 6.ª T R.ª   | 5.ª R.ª juega.        |
| 6.ª A jaque.      | 6.ª R.ª juega.        |
| 7.ª A mate.       |                       |

VARIANTE.

- |                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| 1.ª .....              | 1.ª .....              |
| 2.ª .....              | 2.ª .....              |
| 3.ª .....              | 3.ª R.ª casilla R.ª    |
| 4.ª .....              | 4.ª R.ª casilla A. R.ª |
| 5.ª A 6.ª T R.ª jaque. | 5.ª R.ª 2.ª R.ª        |
| 6.ª A 7.ª C R.ª        | 6.ª R.ª juega.         |
| 7.ª A mate.            |                        |

Hay otras fáciles.

**ANUNCIOS.**

**LA OCEANÍA ESPAÑOLA.**

PERIODICO DIARIO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EN MANILA, un peso al mes, pago adelantado sirviéndose el periódico á domicilio. EN PROVINCIAS, tres pesos tres reales el trimestre, tambien adelantado, debiendo hacerse las suscripciones por medio de los corresponsales, cuya lista publicamos ó directamente con la Administracion del periódico, acompañando el importe de seis pesos seis reales por un semestre, teniendo cuidado la dicha Administracion de avisar oportunamente para su renovacion.

Sin este requisito no podemos servir ninguna coleccion.

Los MM. RR. PP. que deseen hacer las suscripciones por medio de las respectivas Procuraciones, ó directamente con la administracion, abonarán solo la cantidad de 12 pesos al año.

EN ESPAÑA Y EL ESTRANGERO; ocho y diez pesos el semestre, respectivamente, haciéndose tambien suscripciones por medio de los corresponsales en Madrid, Paris y Lóndres, ó directamente con la Administracion.

Asi mismo admitirán suscripciones nuestros corresponsales de Hong-kong, Singapore y demas puntos que indica la lista, en las mismas condiciones que los anteriores.

Para los señores suscritores que deseen completar la coleccion encuadernada, tendremos números sueltos para suplir cualquiera falta ó extravío, que facilitaremos gratis á los que se sirvan pedirnoslos.

Los anuncios para la cuarta plana se remitirán firmados á la Administracion, antes de las cuatro de la tarde, espresando con claridad los dias en que han de insertarse.

Su precio será el de 5 cuartos línea por cada dia de insercion en la cuarta plana y de 10 en la tercera.

Los señores suscritores tendrá la ventaja de poder insertar gratis veinte líneas en cada mes, abonando el exeso que pueda resultar de los anuncios que remitan, al precio anteriormente marcado.

Se admiten proposiciones de convenio mensual que resultarán beneficiosos, á las empresas ó establecimientos.

Los comunicados y remitidos se enviarán firmados á la Direccion del Periódico, antes de las dos de la tarde, insertándose en la tercera plana á precios convencionales, asi como las esquelas mortuorias, con la diferencia de que estas pueden mandarse hasta las ocho de la noche.

**JORGE LUDEWIG.**

Boticario del Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Manila y Palacio Arzobispal.

Drogas de la mejor calidad y recibidas directamente.

Perfumería escogida de diferentes casas de Francia, Inglaterra y América, etc.

Instrumentos de cirugía, etc.

Botiquines de diferentes precios.

Ingredientes para fotografía.

FABRICA

de aguas minerales, Soda, Selters y Limonada.

24.—PLAZA DE BINONDO.—24.

**GRAN DEPÓSITO**

TALLER DE MARMOLES

DE FRANCISCO DE P. RODOREDA,  
PLAZA DE SANTA CRUZ.—MANILA.

Construccion de altares, pilas, lápidas y demás obras esculpidas y arquitectónicas.  
Especialidad en pavimentos de mármol para iglesias y edificios particulares y colocación de agua-maniles para sacristía.  
Constante y variado surtido en tocadores, consolas, veladores, lavabos y otros muebles con sobre de mármol, de todas clases.

**VELOUTINE POLVO DE TOCADOR**

ESPECIAL PREPARADO AL BISMUTH

CH. FAY

ADHERENTE É INVISIBLE

9, calle de la Paz,

Reemplazando con ventaja los Polvos de Arroz y los Aceites.

EN PARIS.

Una ligera aplicacion basta para dar á la piel la suavidad y frescura de la juventud.

5 fr. la caja completa con borla.

Depósito en las principales farmacias y perfumerías del mundo.



Recompensa Nacional de 16,600 fr.  
Grande MEDALLA de ORO á J. Laroche  
MEDALLA en la Exposicion de PARIS 1875



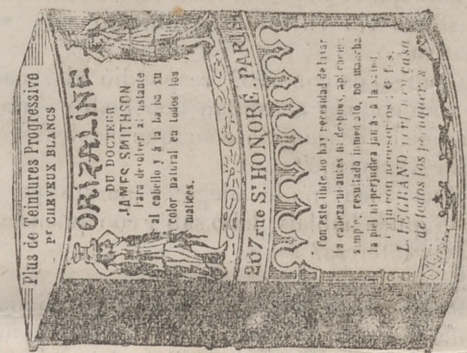
**QUINA LAROCHE**  
ELIXIR

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas.

La Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina está afirmada desde veinte años ha. contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres antiguas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloromania, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.



**VIOLET**

PERFUMISTA PRIVILEGIADO DE PARIS  
Inventor del

**JABON REAL DE THRIDACE**

Y DE LA

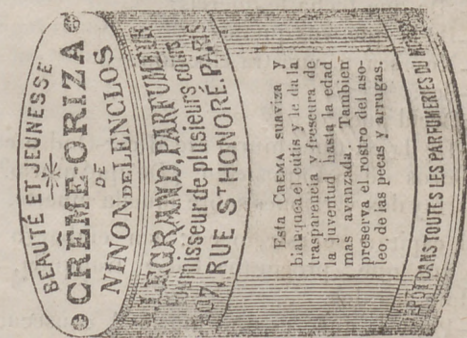
VERDADERA CREMA POMPADOUR

Recomienda sus dos nuevas creaciones:

LAS BRISAS DE VIOLETAS DE SAN TENO

y la CHAMPAKA (Royal Parum)

Para los guantes, blondas y pañuelos.



Eau Dentifrice  
DU DOCTEUR

**J.V. BONN**

NIHIL SUPRA

Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs

Imp. de EL ORIENTE, Magallanes 32.